

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2011

VISTO:

El Expediente N° 63.436/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la renovación de las designaciones de los Directores de los Programas de Formación de Grado de los Departamentos Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales, a partir del 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012;

QUE por Resolución N° 103/07-CS-UNPA se crea la figura de Director de Programa de Formación de Grado para los distintos Programas de Formación de Grado que se desarrollan en las Unidades Académicas habiéndose establecido por Resolución N° 0846/08-R-UNPA que los mismos percibirán una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad;

QUE por Nota N° 041/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. Viviana NAVARRO como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a la Lic. Mónica LANGONI como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA como Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, a la Mg. Dora Silvia MAGLIONE como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Matemática, a la Prof. Mónica MUSCI como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Letras, al Lic. Gonzalo MIRANDA como Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Licenciatura en Administración, PREGO y TUGO, a la Psp. Patricia ARIAS como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a la Prof. Iris BERGERO como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a la Lic. Elida LUQUE como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, a la Lic. Patricia Esther BLANCO como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería, al Prof. Julio SOTO como Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía y a la Mg. Mabel BREGLIANI como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería Química, a partir del 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, dejándose establecido que los mismos percibirán una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad;



POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detalla como Directores de los Programas de Formación de Grado de las Carreras que en cada caso se indica, a partir del 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, dejándose establecido que los mismos

///



061

///-2-

percibirán una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple con cero años de antigüedad:

- Lic. Viviana NAVARRO (C.U.I.L. N° 27-20921080-6) como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo.-
- Lic. Mónica LANGONI (C.U.I.L. N° 27-10502490-3) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.-
- Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) como Director del Programa de Formación de Grado Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas.-
- Mg. Dora Silvia MAGLIONE (C.U.I.L. N° 27-17158379-4) como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Matemática.-
- Prof. Mónica MUSCI (C.U.I.L. N° 27-16419128-7) como Directora del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Letras.-
- Lic. Gonzalo MIRANDA (C.U.I.L. N° 20-14596505-6) como Director del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Administración – TUGO y PREGO.-
- Psp. Patricia ARIAS (C.U.I.L. N° 23-13955233-4) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Psicopedagogía.-
- Prof. Iris BERGERO (C.U.I.L. N° 27-06670152-8) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social.-
- Lic. Elida LUQUE (C.U.I.L. N° 27-10388228-4) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia.-
- Lic. Patricia Esther BLANCO (C.U.I.L. N° 27-13654461-1) como Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería.-
- Prof. Julio SOTO (C.U.I.L. N° 20-14324561-7) como Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía.-
- Mg. Mabel BREGLIANI (C.U.I.L. N° 23-13416675-4) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería Química.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 01 – CONDUCCIÓN - OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PDA. PPAL 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2011.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVO.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

061